



Asociación Gremial del Magisterio de Entre Ríos

Personería Gremial - Res. Nº 505 / 93
Laprida 136 // Tel. (0343) 421 7859 / 431 3998
E-mail: parana@agmer.org.ar
parana@agmercdc.com.ar
Web: www.agmerparana.com.ar

Seccional Paraná
Susana "Peta" Acevedo

Escuela pública ¡siempre!



A dos meses de la desaparición de Santiago Maldonado, seguimos exigiendo su aparición con vida y en libertad. Seguimos de pie frente al ajuste, en defensa de la escuela pública y de los trabajadores de la educación.

Análisis del Plan Maestro y la Reforma del Secundario

Miles de estudiantes secundarios mantuvieron tomadas las escuelas de la ciudad de Buenos Aires durante un mes; algunas continúan tomadas. Docentes, padres y alumnos denuncian y resisten la implementación de la reforma educativa llamada "Secundaria del Futuro".

La reforma del secundario y el Plan Maestro son proyectos que vienen de la mano, son impuestos por los organismos financieros internacionales. Los hemos caracterizado como programas de ajuste y vaciamiento de la escuela pública que profundizan la privatización y como proyectos de reforma laboral y pérdida de derechos para los trabajadores de la educación.

El proyecto de Buenos Aires divide la actual enseñanza media en un ciclo básico de dos años, uno orientado de igual duración, y finalmente un "año integrador y formativo más allá de la escuela". Entre los puntos principales de la reforma proponen una organización del aprendizaje integrando distintas asignaturas, reduciendo el plantel docente. Esto lleva al recorte de materias y al sistema de evaluación por créditos.

Además, transforma a los docentes en "facilitadores y orientadores" reduciendo la introducción de contenidos por parte de éstos a un 30%, pasando a un 70% de "trabajo autónomo o colaborativo".

La propuesta para el último año de implementar un sistema de "aplicación de aprendizaje en empresas", al que destina "el 50% del tiempo", no es más que intentar imponer pasantías que den mano de obra barata para las grandes empresas, lo que empalma con el proyecto de flexibilización laboral que intenta aplicar este gobierno.

El gobierno plantea empezar a implementar esta reforma en diecisiete colegios a partir del año entrante.

Aportamos para el estudio y debate, dos textos: Un informe especial de Andrés Brenner y Carlos Andujar publicado en Página 12 el 27 de septiembre de 2017 y un análisis elaborado por los compañeros del SUTE de Mendoza.

Lejos de propiciar una lectura a puertas cerradas, los resultados de nuestros debates deben transformarse en plan de acción para enfrentar y deben llegar a nuestros alumnos, a sus padres y al conjunto de la comunidad educativa.

- Sugerimos analizar el material teniendo en cuenta las implicancias de éstos proyectos:
- Como reforma laboral para los trabajadores de la educación.
- Como avanzada en la privatización del sistema educativo.
- Como vaciamiento, precarización y empobrecimiento de la educación pública.



La reforma educativa oficial para flexibilizar el trabajo docente

El Plan Maestro

El borrador del proyecto de ley de Reforma Educativa, presentado como Plan Maestro, abre las puertas para el despido, precarización y flexibilización de los docentes. Está basado en el documento *"Profesores excelentes. Cómo mejorar el aprendizaje en América latina y el Caribe"*, elaborado por dos economistas del Banco Mundial en 2015. Propone que padres y miembros de la comunidad puedan opinar sobre la contratación y el despido del personal de la escuela. El BM dice que así se ha logrado reducir el ausentismo docente y aumentar los resultados de aprendizaje de los estudiantes.

Por Carlos Andújar (Docente ISFD N° 41 UNLZ FCS. Colectivo Educativo Manuel Ugarte) y Miguel Andrés Brenner (Docente ISFD N° 41 y 35. Investigador FFyL UBA).

Dice el Banco Mundial: *"Las altas tasas de ausentismo docente en toda la región de América Latina y el Caribe y las observaciones de clases que indican que los profesores a menudo están muy poco preparados para usar los tiempos en el aula de forma eficaz son muestra de que las presiones que sienten los docentes para actuar de manera responsable suelen ser muy débiles. Entre las estrategias para reforzar la rendición de cuentas se incluyen medidas para reducir o eliminar la estabilidad laboral docente, aumentar la supervisión de parte de los directivos y empoderar a los clientes (padres y estudiantes) para supervisar o evaluar a los profesores."*

Claves

El párrafo precedente forma parte de las conclusiones del documento del Banco Mundial *"Profesores Excelentes. Cómo mejorar el aprendizaje en América Latina y el Caribe"* de 2015, escrito por los economistas Bárbara Bruns y Javier Luque. Este sería un dato de color, una mancha más del tigre, sobre cómo piensan los economistas del Banco Mundial a la educación, si no fuese porque el documento forma parte de los fundamentos del llamado Plan Maestro que la Alianza Cambiemos quiere transformar en ley (la cita en el Plan dice *"Bruns y otros, 2015"*). Las *"reformas educativas"* que se vienen dando en la región presentan una apariencia con centro en lo pedagógico, aunque en última instancia constituyen reformas administrativas, burocráticas y laborales en el espíritu de la precarización o flexibilización de todo tipo de empleo.

Recomendaciones

Ni las *"recomendaciones"* educativas del Banco Mundial, ni su visión neoliberal sobre el funcionamiento del mercado de trabajo, pueden ser una sorpresa. Desde los primeros préstamos al sector en la década del sesenta y fundamentalmente durante la década del noventa, el Banco Mundial instó a los gobiernos a adoptar una lógica economicista de la educación en la que los criterios de eficiencia, productividad y costos debían regir la estructura de los sistemas educativos. La misma debía ser llevada a cabo a través de procesos crecientes de descentralización, mayor participación de las familias, las ONG y el sector privado y la responsabilización de las instituciones educativas por los *"resultados"* en función a estándares de *"calidad educativa"* bajo el supuesto que la mayor competencia (privada y pública) genera un aumento de la calidad de los servicios. La Ley de transferencia de los servicios educativos (1992) y la Ley Federal de Educación (1993) dan cuenta de dicha avanzada y de la utopía neoliberal por mercantilizar y privatizar todos los espacios.

En referencia al mercado de trabajo, el Banco Mundial retoma la bandera de la desregulación, ya esgrimida por Hayek en 1944, afirmando en su informe de 1995 que *"por los obstáculos que pone en la creación de empleos, una reglamentación de seguridad del empleo muy rígida se arriesga a proteger sólo a aquellos que tienen un empleo asalariado, a expensas de los excluidos, los desempleados y los trabajadores del sector informal, así como los del sector rural"*. Su claridad exime de comentarios.

Proyecto

Si bien la “buena nueva” que se anuncia ya se encuentra prefigurada en los acuerdos del Consejo Federal de Educación, específicamente en el Anexo de la Resolución 276/16 llamada “Declaración de Purmamarca” y el Anexo de la Resolución 285/16 llamada “Argentina Enseña y Aprende. Plan Estratégico Nacional 2016-2026”, el lanzamiento mediático se configuró en torno al anuncio del presidente sobre los “magros” resultados del “Operativo Aprender 2016”, justo el día anterior a que más de cuatrocientos mil docentes de todo el país (los responsables de esos magros resultados para el Banco Mundial y el gobierno) inundaran la Plaza de Mayo reclamando a una sola voz que se cumpla la ley de Financiamiento Educativo (Ley que el Plan Maestro se encarga de mencionar como cosa del pasado)

El borrador del proyecto de ley, que se dio a conocer para que “la ciudadanía opine”, deja a las universidades, los institutos de formación docente, los sindicatos, las escuelas de los diferentes niveles educativos, como “convidados de piedra”. El Plan Maestro es un plan para los maestros, sobre los maestros, no con los maestros y mucho menos de los maestros.

El Plan Maestro utiliza intencionadamente una redacción cuidada, lavada y con aparentes generalidades, cuya lectura no experta invita a sus lectores a la adhesión a enunciados tales como “en la sociedad del conocimiento, la justicia social está directamente asociada a la educación. A diferencia del pasado, ahora ya no es posible obtener un empleo digno, participar como ciudadano en forma reflexiva y construir nuestra identidad personal sin una educación de calidad”.

Todavía resuenan los discursos neoliberales de la década del noventa que hablaban de “revolución productiva” (cuando querían decir desindustrialización), “reforma del Estado” (cuando debía leerse pérdida de soberanía y destrucción del patrimonio estatal), “nuevas formas de contratación” (para nombrar la flexibilización y precarización laboral) o “descentralizar el sistema educativo para acercar las escuelas a las comunidades” (es decir, que cada provincia tenga la educación que pueda financiar).

Clientes

Resulta por tanto imprescindible traducir el “cambio” en educación utilizando las fuentes que en el mismo documento se mencionan. Con pretensiones de discurso neutral y universalista, dice el Plan Maestro: *“El desempeño profesional de los docentes constituye un factor clave para la mejora de la calidad educativa. La experiencia internacional muestra que la calidad de la educación de un país se define por la calidad de sus maestros y profesores (...) Desde hace años, la evidencia ha venido demostrando que la calidad de los aprendizajes está fuertemente condicionada por la calidad de la enseñanza y de la gestión escolar, una vez despejadas las variables socioeconómicas. En este sentido, se suele sostener que un estudiante es tan bueno como lo es su maestro”.*

Los economistas “expertos en educación” del Banco Mundial, citados en el Plan Maestro, aclaran, sin eufemismos, qué es lo que recomiendan hacer con ese “factor clave”: “Hasta la fecha existe poca evidencia de investigaciones sobre alguna de estas estrategias, excepto el empoderamiento de los clientes: en algunos contextos, las formas más “sólidas” de gestión basada en las escuelas, en las que los padres y los miembros de la comunidad podían opinar sobre la contratación y el despido del personal de la escuela, han logrado reducir el ausentismo docente y aumentar los resultados de aprendizaje de los estudiantes.

Despidos

En lo que respecta a estabilidad laboral, las nuevas reformas de Chile, Perú, Ecuador y una reforma anterior de Colombia han establecido una vía para desvincular de la profesión a los docentes con un desempeño insatisfactorio continuo. Aunque potencialmente es muy importante, la cantidad de profesores despedidos hasta la fecha en estos países ha sido mínima. Esto contrasta con la práctica habitual de Singapur, donde todos los docentes se evalúan periódicamente y se adoptan medidas en forma regular para aconsejar al 5 por ciento de peor desempeño que abandone la profesión, y también con la práctica de la ciudad de Washington, donde el 33 por ciento del cuerpo docente fue despedido o se retiró voluntariamente en los primeros cuatro años desde la introducción del sistema de evaluación docente. *“El mejoramiento radical de la profesión docente en América Latina y el Caribe requerirá medidas mucho más agresivas para descartar a los profesores de peor desempeño en forma sistemática”*, proponen.

El Banco Mundial no escatima esfuerzos e incluso hace recomendaciones a los gobiernos sobre la implementación. *“El impulso a favor de las reformas es mayor si se introducen al comienzo de un nuevo Gobierno. En la mayoría de los casos, el proceso es conflictivo y los sindicatos demuestran gran interés en extenderlo más de lo necesario. Si los líderes avanzan rápidamente, aprovecharán su punto de máxima influencia política y establecerán la educación como tema prioritario”*, recomiendan.

Flexibilización

Las pretensiones privatizadoras de la década de los noventa, llevadas adelante a través de la descentralización y desfinanciamiento, se profundizan en la actual restauración neoliberal a través del intento de una reforma laboral que precariza y flexibiliza (neologismo que quiere significar pérdida de derechos) el trabajo docente. Asimismo, y “por el mismo precio”, se busca mercantilizar espacios públicos mediante la creación de un mercado muy rentable en la que “nuevos” actores privados prestarán servicios educativos, por un lado, en torno al diseño, implementación y síntesis de las evaluaciones estandarizadas sobre el desempeño docente, y por el otro brindando una oferta de cursos y capacitaciones que permitan a las y los docentes, que “se esfuercen y lo merezcan”, aprobar con éxito el examen.

La educación es una variable dependiente del sistema social en la que está inserta y no se pueden “despejar” las variables socioeconómicas porque son parte constitutivas del propio proceso educativo y, principalmente, objeto de reflexión, crítica y transformación de una educación y praxis liberadora. A decir verdad, no toda educación es buena para el pueblo, sólo lo es aquella que libera.

ANÁLISIS DE LA PROPUESTA ESCUELA SECUNDARIA 2030. (SUTE¹)

Dentro de poco tiempo, el gobierno nacional presentará al Congreso de la Nación un proyecto de ley llamado “plan maestro”. Dentro de este proyecto de ley está contemplada una profunda reforma de la escuela secundaria argentina. El plan señala algunas grandes líneas de esta reforma, pero la reforma está expuesta de manera mucho más específica en un trabajo presentado por la “Red Federal para la mejora de los aprendizajes”, una Comisión designada por el Consejo Federal de Educación en el mismo proyecto de ley, para elaborar la reforma de la escuela secundaria.

Esta reforma propone cambiar “el formato”, es decir, la estructura de la escuela secundaria. Sobre esta base, propone cuatro cambios radicales, que están relacionados entre sí:

- a) suprimir las materias y reemplazarlas por “módulos de aprendizaje integrados” y “proyectos interdisciplinarios”
- b) suprimir el sistema actual de horas cátedra de los profesores y reemplazarlo por el sistema de “profesor por cargo”.
- c) “desprofesionalizar” al docente y quitarle todo poder de decisión propia, dejando hasta la planificación del aprendizaje y la distribución del trabajo de los alumnos (individual o por grupos) en manos de la “institución” y
- d) reemplazar el actual sistema graduado en el cual el alumno debe aprobar un año para pasar al siguiente por un sistema de promoción automática y “trayectorias diversificadas” (es decir, cada alumno estudia a su propio ritmo).

Esto traerá a nuestro juicio, consecuencias nefastas tanto desde el punto de vista laboral como pedagógico. Aquí, por razones de espacio, solamente podemos ocuparnos de la cuestión laboral. Sobre lo pedagógico nos limitaremos a decir que esto implica un brutal empobrecimiento de la herencia cultural que le vamos a dejar a la nueva generación, que los alumnos egresados de la escuela pública tendrán serios problemas para cursar en la Universidad, que el sistema de promoción automática solamente agravará el actual problema de falencias en los hábitos de trabajo y estudio y que el sistema de materias es perfectamente compatible con el trabajo interdisciplinario, de modo que no hace ninguna falta suprimir las materias para hacer este tipo de trabajo.

Aquí abordaremos especialmente dos temas: la supresión de las materias y el profesor por cargo.

A) Supresión de las materias. Perjuicios:

- El profesor ya no enseñará solamente la asignatura correspondiente a la ciencia que estudió, sino que deberá enseñar las asignaturas agrupadas en toda un área. Por ejemplo, un profesor que estudió Historia, deberá enseñar también Sociología y Geografía, es decir, Ciencias Sociales. Esto no está dicho expresamente, pero se infiere claramente de la reducción de 10 o 12 materias a unos pocos módulos integrados y proyectos interdisciplinarios. También se infiere del sistema de profesor por cargo: Sería imposible en una escuela mediana cubrir la totalidad de las horas de un cargo dando una sola materia.

¹ Sindicato Unido de los Trabajadores de la Educación (Mendoza)

Muy probablemente, varios profesores que enseñan materias, que actualmente cuentan con poca carga horaria (filosofía, sociología, comunicación, materias artísticas, física, química, etcétera) sencillamente quedarán fuera del sistema

- El trabajo por proyectos es, por su propia naturaleza, un trabajo temporario: puede repetirse el mismo proyecto más de un año, pero, normalmente, se van reemplazando. Así, ningún profesor podrá gozar de estabilidad laboral.
- Las autoridades decidirán quién dicte los módulos interdisciplinarios y qué proyectos interdisciplinarios se aplicarán cada año. Así, la estabilidad del docente, queda sujeta a la voluntad de sus autoridades superiores. Nuestro sistema de concursos que premia la experiencia y el mérito, sencillamente desaparece. Esto también favorece la competencia entre pares para ver qué proyectos se llevan a cabo y quién quedará a cargo.

B) Profesor por cargo

- En ningún lado se establece qué cantidad de horas cátedra equivalen a un cargo. Supongamos que un “cargo” de profesor equivale a las mismas horas de trabajo de un maestro (no es casual que un plan, que centralmente está dirigido a la escuela secundaria no se llame “plan profesor” sino “plan maestro”). Un maestro trabaja 22:30 horas reloj. Esto equivale a 33 horas cátedra de 40 minutos. Quitando los recreos y redondeando, un cargo equivale a 30 horas cátedra. Y tenemos todos los elementos para sospechar que una de las finalidades de este plan es bajar el salario del profesor a lo que hoy gana un maestro (cuando en realidad lo que habría que hacer de manera imprescindible es aumentar el sueldo del maestro). Los fundamentos de la citada sospecha son los siguientes:
- Se “desprofesionaliza” al profesor: se le quita toda autoridad, ya no decide si un alumno aprueba o no la asignatura, no planifica su propia enseñanza, se prescribe cómo enseñar y cómo evaluar, etcétera. Entonces, si se lo percibe como un simple operario ¿por qué se le va a pagar como a un profesional?
- El plan Maestro propone a la vez dos cosas contradictorias: Por un lado el Estado nacional se retira de una buena parte del financiamiento educativo y por otro lado se prevén mayores gastos (sala de tres para todos el nivel inicial, jornada extendida en la primaria y aumento de la matrícula en la secundaria). Esta idea de gastar más con menos presupuesto solamente cierra bajando el salario del profesor.
- No se puede desconocer el contexto histórico actual: desde diciembre del 2015 hasta hoy ha bajado el salario real del docente en un 25% (comparando la inflación con los aumentos y aun incluyendo el ítem aula como aumento). Entonces, si existió la voluntad política de hacer caer el salario real del docente nada menos que en un cuarto del total en sólo un año y medio ¿por qué no existiría la voluntad de política de reducir el salario del profesor aprovechando su pase al cargo? Dicho sea de paso, se propagandiza este sistema diciendo que el profesor tendrá horas para planificar con sus colegas y preparar trabajos para los alumnos ¿Es razonable creer que el mismo Estado que le acaba de rebajar un 25% de salario al docente está interesado en pagar horas extra clase?

Practicidad del sistema.

Con el eslogan simplista de “terminar con el profesor taxi” se hace pasar a este sistema de profesor por cargo como más racional. No es así:

- En primer lugar, nuestro sistema de concursos prevé el acrecentamiento y la concentración de horas en unas pocas escuelas. Poniendo en práctica este sistema en forma regular cada dos años, la concentración se dará sola de manera natural. Y el profesor podrá elegir escuelas cercanas a su domicilio o de su preferencia.
- En segundo lugar, para que un profesor pueda reunir las 30 horas del cargo, muy probablemente tendrá que ir a trabajar a escuelas muy lejanas a su domicilio y además trabajar en horarios discontinuos a lo largo de los dos turnos. Así, tendrá que ir y venir de su casa al trabajo.
- Y, finalmente, para que un profesor concentre la totalidad de las horas del cargo, necesariamente, deberá desplazar a varios de sus compañeros de trabajo. Otra vez, la competencia en lugar de la colaboración.

Frente a esta perspectiva que hemos expuesto, surgen dos preguntas: ¿Qué vamos a hacer los trabajadores de la educación de Mendoza? ¿Qué vamos hacer los trabajadores de la educación de todo el país?

Queremos que estas dos preguntas las responda el conjunto, de manera organizada, deliberando, pensando colectivamente, resolviendo, actuando.